



CIRCULAR No. **228**

Bogotá, D.C. **24 FEB 2020**

PARA: NOTARIOS DEL PAÍS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN UBICACIÓN REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia Delegada para el Notariado, y en consideración a la solicitud remitida mediante radicado **SNR2020ER007341**, suscrita por Gonzalo de Jesús Restrepo Duque, Jefe de la Unidad de Negociación y Administración de Activo Inmobiliario de Empresas Públicas de Medellín EPM, se hace necesario solicitar información respecto de la notaría que autorizó el registro civil de defunción del señor Pedro Luis Zuluaga Rojas, para los fines que señala el siguiente escrito:

"(...) el registro de defunción del señor PEDRO LUIS ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía 625063 (...), con el fin de solicitar dicho registro de defunción, el cual se requiere para presentarlo en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cocomá en trámite de imposición judicial que se adelanta (...)"

Con fundamento en lo anterior y con el fin de atender en debida forma el requerimiento, solicitamos a los notarios que efectúen las indagaciones a las que haya lugar y, en caso de encontrarse información, se manifieste por escrito ante la Unidad de Negociación y Administración de Activo Inmobiliario de Empresas Públicas de Medellín, en un término único de dos (2) días hábiles, a la dirección carrera 58 # 42-125 Medellín – Antioquia; con copia al correo electrónico: vigilanciasdn@supernotariado.gov.co.

Cordialmente,


GOETHNY FERNANDA GARCIA FLÓREZ
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Johann Sebastian Botello Rincón/ Profesional Universitario.
Aprobó: Sumaya Chejne Duarte/ Directora de Vigilancia y Control.
Revisó: Gisselle Carolina Martínez Freiter/ Profesional Universitario.
Revisó: Shirley Paola Villarejo Pulido / Profesional Especializado.

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



Certificado N° OF 1743

Medellín, 29 de enero de 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO
Calle 26 # 13-49 interior 201
Bogotá D.C.

20200130012250

cha 3/02/2020 2:41:05 p.m.

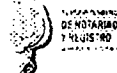
jos 1

Anexos 1



SNR2020ER007341

Asunto: solicitud registro civil de defunción



Origen EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM

Destino Oficina de atención al ciudadano

Asunto SOLICITUD REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Respetados señores:

Mediante petición elevada el año anterior a la Registraduría Nacional del Estado Civil se solicitó el registro de defunción del señor PEDRO LUIS ZULUAGA ROJAS identificado con la cédula de ciudadanía 625063; sin embargo en la respuesta dada por esa entidad se nos indica que no se encontró el documento solicitado; por lo que acudimos a ustedes, debido a que la función de registro de defunción es compartida con las notarías del país, con el fin de solicitar dicho registro de defunción, el cual se requiere para presentarlo en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cocorná en trámite de imposición judicial que se adelanta.

La respuesta será recibida en la carrera 58 # 42-125 Medellín Antioquia citando el radicado que aparece en el encabezado.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

GONZALO DE JESUS RESTREPO DUQUE
Jefe Unidad Negociación y Administración Activo Inmobiliario

Elaboro: Marcela V.
Reviso: Darinel H.

estamos ahí.